

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA

DE DON ENRIQUE ARAUZ ARAUZ

Anuncio de subasta

Yo, Enrique Arauz Arauz, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la plaza de la Madre María Ana de Mogas, 4, 1.º.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria expediente número 91-M/07/01-1994, en el que figura como acreedor «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (domiciliada en Madrid, calle Recoletos, 4), y como deudores los cónyuges don Ramón Morante Martínez y doña Ana García Corral, con domicilio en Madrid, en la calle de Fermin Caballero, número 76, locales comerciales B y C.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Fincas objeto de la subasta:

1) Local comercial letra C, sito en la planta baja de la casa en la calle de Fermin Caballero, número 76, de Madrid. Tiene una superficie de 30

metros 10 decímetros cuadrados y 32 decímetros cuadrados destinados a zona común. Finca número 1.447 del Registro de la Propiedad número 18 de Madrid.

2) Local comercial letra B, sito en la planta baja de la casa en la calle de Fermin Caballero, número 76, de Madrid. Tiene una superficie de 46 metros 62 decímetros cuadrados y 47 decímetros cuadrados destinados a zona común. Finca número 1.448 del Registro de la Propiedad número 18 de Madrid.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Enrique Arauz Arauz, en Madrid, plaza Madre María Ana de Mogas, 4, 1.º

Tercera.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de mayo de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de junio de 1995, a las diez horas, y la tercera, en su caso, para el día 12 de julio de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de julio de 1995, a las diez horas.

Cuarta.—Tipo:

a) En la primera subasta el tipo del local comercial letra C será de 20.588.400 pesetas; en segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

b) En la primera subasta el tipo del local comercial letra B será de 33.105.600 pesetas; en segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Quinta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Sexta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Séptima.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Notario, Enrique Arauz Arauz.—22.593.